Susorición

Enla capital.. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 15 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 21 de abril de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.851

ELLO CONSUELA

Todos los periódicos de la provincia que venimos recibiendo desde la terminacion de las elecciones para diputados á Cortes, todos, escepto uno de Figueras, *El Ampurdanés*, todos, repetimos, vienen dando cuenta del resultado de los escrutinios y todos, menos esa sensible escepción, lo hacen en términos benévolos para los que no han tenido la suerte de triunfar y pidiendo lo que hemos pedido nosotros ya, olvido de esos *tiquis miquis* de la política de campanário, perdon mútuo de ofensas que por ser personales resultan raquíticas, y unión para trabajar con voluntad comun en pró de lo que es primero que todo y de lo que no debe posponerse ni un solo instante, de esta provincia, cuya prosperidad y ventura exige de todos una abnegación sin igual para olvidar las debilidades pasadas y pedir á los nuevos diputados el ofrecimiento de su programa, si es que hay necesidad de recordarlo en ocasión alguna.

Esta unanimidad de lenguage acusa una consoladora unanimidad de convicciones, y si antes la política despertaba y sostenía en tensión constante un ódio africano de exterminio, en la actualidad las bárbaras costumbres han dejado plaza á la consideración y respeto mútuo, y los que antaño no se hubieran saludado en la vida, ahora pelean cuando llega la ocasión y se abrazan pasado el fragor del combate, como hacían los antiguos caballeros de que nos hablan las páginas románticas de la história pátria.

Cierto es que todavía quedan resábios de lo antíguo y se rejistran hechos que amilanan el alma y conturban la própia conciencia, pero cierto es tambien que la opinión castiga esas escepciones con su veredicto de anatéma y que la luz de la razón se impone al error de la pasión, prueba inequívoca del estado de cultura que vá adquiriendo nuestro pueblo.

Han desaparecido las rencillas entre padres é hijos, los ódios entre hermanos, la animadversión entre amigos y la inquina entre vecinos de una misma población: se prepara la campaña, cada cual cumple con el deber que su conciencia le impone ó vá allí en donde sus compromisos é influencia lo llevan, y después todo queda en paz borrándose hasta las huellas de la contienda.

Por esto decimos que ello consuela por lo que representa y significa.

ADMINISTRACIONES DE BIENES DEL ESTADO

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 16 del corriente abril, aparece el Real Decreto estableciendo las nuevas Administraciones de Bienes del Estado y de las que ya tienen vaga noticia nuestros lectores.

Conforme á dicho Real Decreto la administración, investigación y venta de los bienes y derechos del Estado se hallará en cada provincia á cargo de un administrador, que ejercerá estas funciones bajo la autoridad y vigilancia inmediata del Delegado de Hacienda y la superior de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

Los administradores de referencia percibirán como remuneración el 5 por 100 del precio de remate de todos los bienes que se enajenen y del importe de la capitalización de los censos que se rediman, el 10 por 100 de todas las rentas, derechos y pensiones que, sin haber mediado expediente de investigación, ingresen en el Tesoro procedentes de los ramos que tienen á su cargo, y el 20 por 100 de todos los ingresos que se obtengan á consecuencia de los expedientes de denuncia que, por iniciativa propia instruyan, y el 10 por 100 cuando lo sean en virtud de denuncias particulares.

Los Administradores de bienes del Estado en las provincias, serán nombrados por el Ministro de Hacienda, y prestarán, como garantía de su gestión, la fianza que señale la Dirección general del ramo en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Estos nombramientos se harán por concurso y recaerán en personas de reconocida probidad y arraigo que figuren ó hayan figurado por más de dos años en los repartimientos de la contribución territorial ó en las matrículas de la industrial y de comercio en cualquier concepto, y especialmente como Banqueros, Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó Representantes de Bancos, Sociedades y Corporaciones, ó en empleados del Estado en situación activa ó pasiva con categoría de Oficiales segundos al menos, ó en quien tenga título académico de Facultades ó enseñanzas superiores.

Los Administradores de bienes del Estado serán responsables de sus actos, así como de los que en asuntos del servicio ejecuten los auxiliares de su dependencia, el Administrador sustituto y los subalternos de los partidos; y no podrán ser separados de sus destinos sino por causa justificada, después de ser oídos en el expediente gubernativo que se instruya con arreglo á las disposiciones del reglamento orgánico, de la Administración Económica Provincial.

Los que aspiren á ser nombrados Administradores de bienes del Estado presentarán dentro del presente mes, en la Dirección general de Propiedades, una instancia acompañada de su cédula personal y de los certificados, títulos y documentos.

Estas administraciones empezarán á regir desde primero del año económico y en lo que se refiere á esta provincia, podemos decir que son numerosos los censos sujetos á la desamortización que todavía quedan por redimir en la misma y que la fianza que debe prestar el Administrador en Gerona será la de 5.000 pesetas.

El Sr. Navarro Reverter se promete muy felices resultados de la creación de estas administraciones de propiedades, y de desear es que consiga su laudable objeto.

Desde Madrid

De algunos días á esta parte se puede notar que hay quien tiene verdadero interés en propalar rumores asaz pesimistas, relacionados con la campaña de Cuba.

Los telegramas que llegan de allí no son, en efecto, muy tranquilizadores, no obstante contener noticias que los corresponsales de la prensa de esta Corte adquieren en aquella Capitanía General. Pero aunque las noticias no sean todo lo halagüeñas que los buenos españoles deseamos, *Carmón* debe advertir á sus lectores, que mucho de lo que se dice tiene por objeto excitar los ánimos para producir algaradas con las que los amantes de la república puedan decir que la causa que defienden se va extendiendo cada día más.

Y no extrañe esto á los que nos leen. Aquí en España los políticos que se encuentran en la oposición, dicen ser muy españoles y quérer todos el bien de la pátria, pero no dan un solo paso que no conduzca, por regla general, á empeorar la situación.

Si se habla de mandar soldados, «España está ya cansada—se dice—de mandar hombres á Cuba para que los maten los insurrectos y el clima». Si se envía dinero, ¿qué se hizo de los millones que ya se mandaron?—se pregunta.—¿Quién se los ha comido? Si se quiere guerra nada más en las altas esferas, se hace observar que hay votadas unas reformas que deben implantarse en ambas Antillas; y si se habla de aplicar esas reformas, se dice que para cuando es la guerra si no para dominar la insurrección de Cuba.

De lo que muy lógicamente podemos deducir, que el objeto es hacer oposición, quebrantar al gobierno y ver de este modo lo que pueden conseguir los que, hallándose abajo, quieren estar arriba.

Esta aspiración no deberíamos censurarla por ser muy natural y justa en todos los hombres de España y del mundo entero; pero no la censuraríamos si no afectase, para perjudicarlo, al presente y porvenir de la nación; ni tampoco si supiéramos ó supusiésemos que afectando á toda España, lo que se dice y hace tiende al bien general. Mas como no vemos ni suponemos que á ese bien se tienda, lo que dicen los fusionistas y lo que dicen y hacen los republicanos, no nos inspira confianza y creemos que debieran todos variar de conducta.

No ha sonado aun la hora de que los liberales suban de nuevo al poder; no ha llegado todavía el momento de que los republicanos vean en gran parte realizadas sus aspiraciones. Así, pues, ni los liberales deben contribuir á que las cosas tomen rumbo peor del malo que ya siguen, porque esto será mayor trabajo para ellos el dia que vuelvan á gobernarnos, ni los partidarios de la república deben procurar á España un descrédito que en su día pudiera ser fatal para ellos mismos y para la institución, que tan excelente nos pintan, si por acaso, transcurrido bastante tiempo, no pudiera esa institución dar á España lo que España necesitase. Y decimos transcurrido bastante tiempo, porque, por ahora, los republicanos se limitarán á unirse, á desunirse enseguida y á volverse á unir para volver inmediatamente á la desunión. Esta es su comedia de siempre, su único repertorio, antiquísimo, por cierto y no pueden hacer otro por que lo impiden las circunstaucias. Ahora, todos unidos; luego cada uno por su lado ó cuando menos la derecha hacia su sitio y la izquierda hacia el suyo; mas tarde, vuelta á la unión y así durante años y años, hasta que España comprenda lo que realmente es la república y la admita ó la rechace.

Pero como todo este hacer y deshacer de los republicanos, aunque sea poco, siempre influye en lo que se relaciona con la marcha actual de los destinos de España, precisa que lo que se califica de bien del país, sea el objeto que todos persigamos, monárquicos y republicanos, posponiendo, mientras las cosas vayan mal, el interés de cada uno á la conveniencia de todos.

Compárase el Estado con una casa particular. Si en esta entiende el jefe que se va hácia la prosperidad de todos siguiendo procedimientos determinados y cada uno de los individuos que componen la familia entiende que esos procedimientos no son buenos y los combatia, y por vencer todos, cada uno con nna idea, todos se hacen la guerra, la prosperidad de aquella casa no vendrá nunca. Pero si todos los individuos de la familia, de común acuerdo miran lo que mas les conviene y unidos todas van tras esa conveniencia, lo mas probable es que lleguen á alcanzar lo que se propongan; lo menos probable; es que no lo consigan.

En mayor escala, eso es lo que sucede en una nación. ¿Se persigue el bien de todos? Pues todos unidos, ó los mas, para alcanzarle, porque tirándose unos españoles á otros los trastos á la cabeza, no se llega á ese bien.

A todo esto, no hemos hablado de la campaña de Cuba; pero pronto hablaremos, anunciando hoy, que en breve se aplicarán las reformas votadas para las Antillas, *sin esperar á que termine la guerra de Cuba.*

Carmón.

18 de abril de 1896.

Los que mueren en Cuba

Datos comparativos entre las bajas por muerte ocurridas en la guerra anterior y la actual:

En el año 1869, la fuerza en revista del ejército de Cuba era de 35.570 hombres. Fallecieron 5.504, ó sea el 14,56 por 100.

En 1870, con un ejército de 47.242 hombres, ocurrieron 9.395 fallecimientos, el 14,82.

En 1871 corresponden á 55.357 hombres 6.574 fallecidos, el 13,61.

En 1872, á 58.708, 7,780, el 14,56; en 1873, á 52.500, 5.902, el 13; en 1874, á 62.578, 5.923, el 18,22; en 1875, á 63.212, 6.361, el 13,60; en 1876, á 78.099, 8.482, el 14,44; en 1877, á 90.245, 17.677, el 17,40; en 1878, á 81.700, 7.500, el 17,10.

En lo que va desde que empezó la campaña actual, las bajas por todos conceptos ya sabemos cuáles son, según nos dicen, unas 3.500. Pueden, por tanto, calcularse durante un año para un ejército de 130.000 hombres en unas 4.000, cifra muy inferior á la de 1869, en que el ejército no llegaba á 34.000 hombres.

Las bajas, pues, no pasan ahora del 4 al 5 por 100 del efectivo del ejército. En la campaña pasada alcanzaron como mínima la del 11 por 100, llegando algunos años al 20 por 100.

En el año 1877, para un ejército de 90.000 hombres, llegó á haber en los hospitales 15.708 enfermos. En el actual, con un efectivo mayor, no alcanzó el número de enfermos la mitad de la cifra indicada.

El número de fallecidos en la campaña anterior por acción de guerra, fué de 8 1/2 por 100. El de enfermedades un 9 1/2 por 100.

De infantería y caballería murieron durante toda la guerra 1.017 jefes y oficiales. De las demás armas y Cuerpos 250.

La infantería de Marina tuvo 3.240 bajas.

Las tripulaciones de los barcos de guerra, 1.758 bajas.

Los Cuerpos de voluntarios, 5.000.

Las pérdidas de jefes y oficiales con respecto á la tropa fué de un 5 por 100 en acciones de guerra y 1 2/3 por 100 de enfermedades.

La jerarquía católica

Esta se compone de un Soberano Pontífice, el inmortal León XIII.

Al rededor de Su Santidad se halla el Sacro Colegio de Cardenales, dividido en tres órdenes: el de obispos, que se compone de seis títulos cardenalicios; el de sacerdotes, que comprende 50 títulos, y el de diáconos, 16.

Los patriarcas son: de Occidente, Alejandría, Antioquía, Jerusalen, Constantinopla, Babilonia, Cilicia, Indias Occidentales, Lisboa y de Venecia.

Después de los patriarcas siguen los arzobispos, que presiden las provincias metropolitanas: de éstas pertenecen al rito latino 12, dependientes inmediatamente de la Santa Sede, y 129 tienen provincias eclesiásticas.

Del rito oriental existen un arzobispo armenio, un greco-rumano y otro greco-rutheno, tres greco-melchistas y un siro-maronita; estos cuatro últimos dependen de los patriarcas orientales.

Existen 740 diócesis ú obispados, gobernados por otros tantos prelados. Entre éstos, seis gobiernan las diócesis suburbicarias de Roma, 84 dependen inmediatamente de la Santa Sede, 571 son sufragáneas de las diferentes provincias eclesiásticas. Todas del rito latino.

El rito oriental cuenta con 16 obispos armenios, 8 greco-melchitas, 3 grecos-rumanos, 5 greco-ruthenos, de los cuales uno depende inmediatamente de la Santa Sede; 1 greco-búlgaro, 11 siriacos, 12 siro-caldeos y 7 siro-maronitas.

También existen sedes arzobispales y e-

piscopales *in partibus infidelium.* De las primeras se cuentan 48, y de las segundas 203.

Finalmente, los vicariatos apostólicos ascienden á 300, á 5 las delegaciones y á 22 las prefecturas.

DOCUMENTO HISTÓRICO

Como documento histórico y curioso, publicamos la orden general de la plaza de 22 Marzo de 1869 en la Habana, por la cual se vé que el ministro de la Guerra, D. Juan Prim, comunica al capitán general de Cuba D. Domingo Dulce, que aprueba la resolución de su antecesor D. Francisco Lersundi al dar de baja en el Ejército al entonces comandante de caballería del mismo D. Máximo Gómez y á otros cabecillas separatistas que, como el mariscal de campo D. Modesto Díaz y el coronel Heredia, venían figurando en las filas españolas.

«Orden general del Ejército de 22 de Marzo de 1869 en la Habana.—Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 5.ª

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 31 de Enero último, dice al Excelentísimo Sr. Capitán general de esta isla lo siguiente:—Excmo. Sr.—En vista de la carta núm. 1.103 de 22 de Diciembre pasado, en que participa V. E. á este ministerio que por no haber justificado su existencia en dicho mes y tener la convicción moral de que se hallaban con los insurrectos, había dispuesto se diera de baja en las nóminas de su clase para el percibo de sus haberes al general D. Modesto Díaz Alvarez, coronel D. Francisco Heredia Solá, tenientes coroneles D. Santiago Perez Gómez y D. Jerónimo de Castro Baéz, comandantes D. Máximo Gómez Báez, D. Ceferino Martinez Mejía y don Juan Cruz Figuerede, capitán D. Carlos de Soto Aranjo, tenientes D. Félix Marcano Alvarez y D. Francisco Marcano Alvarez y alférez D. Ignacio Díaz Alvarez, procedentes todos de las reservas de Santo Domingo; el Gobierno Provisional ha tenido á bien aprobar lo dispuesto por V. E., previniéndole que una vez terminada la pacificación de esa isla no deberá admitir las solicitudes, casos de que en súplica de relief las hiciesen los individuos mencionados, á menos de que patenticen de una manera indudable la inocencia de su conducta.—Lo que participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para los fines de ordenanza.—El brigadier jefe de Estado Mayor, *Carlos Navarro*.»

El Czarevitch

París 19.—De Niza llegan rumores acerca de una agravación alarmante en la enfermedad que aqueja al gran duque Jorge, hermano y heredero del czar Nicolás segundo.

Noticias directas es imposible lograrlas, pues la «Ville des Tarrasses» está herméticamente cerrada á la curiosidad del público.

No obstante, en el aspecto del czarevich aparece la debilidad creciente, que contrastaba con el mejoramiento notado al principio de la estancia del príncipe en la Turbie.

Además, se sabe que el médico particular de la reina de Inglaterra, doctor Reid, visitó detenidamente al enfermo, y que el doctor Daremberg, de Cannes, fué llamado tambien á consulta.

Las consultas médicas han menudeado estos días.

Se asegura que la venida del prefecto de los Alpes Marítimos M. Henry á París, tiene por objeto tratar directamente con el presidente de la República de las eventualidades relacionadas con el estado de salud del príncipe.

M. Henry ha llegado á París esta mañana.

Lo de Cuba

Noticias del 20

Una victoria

Acaba de recibirse un despacho de la Habana, comunicando que el coronel Fondevila en las inmediaciones de Jaruco, provincia de la Habana, combatió al enemigo, apoderándose de varios pertrechos.

El citado campo llamado de Moraviel ocupábanlo por completo los insurrectos, quienes sufrieron muchas bajas.

Según el citado despacho, nuestras tropas matáronles once individuos, entre ellos su cabecilla.

Las tropas leales no tuvieron bajas.

Destrucción de un campamento

La columna de Aldecoa combatió rudamente á las partidas de Lacret, Collaso y otros cabecillas, tomándoles el campamento, que fué destruido.

En poder de las tropas leales cayeron gran número de armas y otros efectos.

Ignórase el número de bajas, presumiéndose fueron muchas las que tuvo el enemigo.

En la provincia de la Habana

Un parte oficial da cuenta de un combate librado en la provincia de la Habana.

El teniente coronel Ponce dispersó con su columna en Villajacas á las partidas de Aguirre, Sanguily y Hernández.

Las tropas tomaron á la bayoneta las posiciones ocupadas por el enemigo, al que mataron siete hombres.

La lucha dió ocasión á brillantes episodios, como los de un sargento de la Princesa y un cabo de Mallorca, cada uno de los cuales peleó cuerpo á cuerpo con un insurrecto. El singular combate acabó con la muerte del enemigo.

En Jaruco han sido hechos prisioneros cuatro rebeldes.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos tiernos
Guisado blanco de ternera
Bacalao á la vizcaina
Hígado de ternera al minuto
Manjar blanco
Postres

Comida

Sopa de tapioca
Fricandó casero
Anguila asada
Croquetas de aves
Espárragos cocidos
Ensalada
Postres

Guisado blanco de ternera.—En una cacerola con manteca se rehogan trocitos de pecho de ternera en forma de dados, sacándolos antes que tomen color. A la grasa sobrante se agregan dos ó tres cucharadas de harina, después agua, la sal necesaria y trozos grandes de cebolleta en bastante cantidad, y por último la ternera antes retirada. A buen fuego se deja cocer hasta que la carne esté en su punto, y cuando vaya á servirse se añaden pepinillos picados y perejil, dejándole nuevamente dar unos hervores para después ligar la salsa con huevos batidos.

Fricandó casero.—Se mecha la parte superior de un buen trozo de ternera con tocino, y se pone en una cacerola con manteca, cebolletas, ajo y perejil. Después de haberse rehogado, se cubre con vino blanco y se lleva al horno para que cueza durante tres horas. Al servirla se adorna con aceitunas y ruedas de limón.

NOTICIAS

Según datos que tenemos recojidos y que creemos bien fundados, la candidatura que saldrá victoriosa en la próxima elección de senadores en esta provincia, será la que formarán los respetables nombres de los señores Conde de Serra y Sant-Iscle, Marqués del Busto y D. Luis María de Llauder.

—Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del general de esta primera división señor Castellví, nuestro distinguido amigo el comandante de infantería D. Emilio de Guzmán.

—La dirección general de aduanas, con fecha 4 del actual, ha acordado la admisión y registro de la marca de fábrica presentada por los señores Grober y Compañía fabricantes de trencillas de esta capital.

—El concierto celebrado en la noche del domingo en la sociedad «Artística Gerundense», vióse en extremo favorecido por una concurrencia escogidísima.

—Los vecinos de la Subida de San Martin se quejan, con razón, del pestilente hedor que emanan las cloacas de dicha calle.

Llamamos la atención del señor Espona respecto al particular.

—Ha sido denunciado á los tribunales por pastoreo abusivo Francisco Rius, del pueblo de Torrent.

—Ha fallecido en Figueras la señorita doña Manuela Inés, hija del teniente coronel graduado don Dámaso.

Enviamos nuestro sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

—El *Boletín Oficial* de esta provincia publicará la exposición, real decreto y real orden sobre creación de administradores de Bienes del Estado.

Para la plaza que se crea en esta provincia, se pide una fianza de 5.000 pesetas, pudiendo optar á ella los que posean títulos profesionales ó sean oficiales de segunda clase de Hacienda.

—Ha sido aprobada la relación de gastos de viajes importante 240 pesetas, ocasionados en febrero último al personal de la comandancia de ingenieros de esta provincia en las visitas hechas á las obras del fuerte en San Julián de Ramis.

—Por pescar sin la correspondiente licencia, han sido denunciados al juez municipal de Besalú los vecinos de aquella villa Domingo Granés, Juan Cufí, José Anglada y Francisco Subirós.

—El día 10 del próximo mayo se reunirán la mayoría del Congreso y del Senado en la presidencia.

En dicha junta acordaránse las personas que han de desempeñar los principales cargos parlamentarios.

—La sociedad de socorros mútuos «Monte pío de la Virgen», de Hostalrich, ha establecido su domicilio en la calle Mayor número 92.

—Ha sido dada de alta la alienada María Vich Carreras, por haberse hecho cargo de la misma su hermano don Buenaventura, del pueblo de Madremaña.

—Se ha concedido el retiro á muchos jefes y oficiales de la península que lo tenían solicitado.

—La benemérita ha denunciado al vecino de Vilajuiga Martin Prim Font, por haber atravesado la línea ferrea faltando con ello al reglamento de policía de los ferrocarriles.

—Ha ingresado en esta cárcel el transitorio Ildefonso García Torres.

—El profesor Swift, del observatorio del Echo Mountain (California), ha descubierto un nuevo cometa que aún no tiene designación especial.

El cometa, visto el 13 del corriente por primera vez, apareció por 8 grados al Sud de las Piéyades.

Su cola es corta, y se renueva lentamente, en dirección Oeste.

—Por tránsito de la guardia civil ha sido conducido á Barcelona Jaime Casellas.

—El tribunal militar interesa la busca y captura del soldado zapador-minador José Escarrá Badosa, natural de Garriguella.

—El arzobispo de Madrid no ha opuesto dificultades, por lo que puede referirse á la fórmula de las prácticas religiosas, al acto de la traslación á Valladolid de los restos del poeta don José Zorrilla.

La comisión que gestiona la mejor esplendidez de la ceremonia solemne, tiene el convencimiento de que el acto resultará muy solemne. Gran número de sociedades y corporaciones han ofrecido su concurso para coadyuvar á la mayor esplendidez del citado acto.

—Y dále con la elección de Figueras y dále con que sí los conservadores han hecho esto, lo otro y lo de más allá. Creemos haber dicho lo bastante para que todo el mundo nos entienda, pero vemos que habrá que repetir una vez más la canción. El partido conservador, cumpliendo un deber sagrado, se abstuvo de apoyar candidatura alguna en el alto Ampurdan, y el que alguno que otro rebelde no se sugeta ra al acuerdo tomado, rebeldía que ha sido suficientemente castigada, no quiere ni puede decir que los conservadores se abstuvieran de todo apoyo.

Creemos haber dicho ya lo bastante y si lo manifestado no fuera suficiente á la convicción de los que no quieren darse por satisfechos, ahí está el proceder de nuestros amigos y patente está el del digno representante del gobierno señor Alvarez Guijarro, que no ha podido ser ni más correcto ni mas imparcial.

—Al vecino de Aviñonet, Juan Terradas Moner, se le ha extraviado la cédula personal de oncena clase, número 353, expedida por aquella alcaldía en 29 noviembre último, la cual ha quedado anulada.

—Hé aquí algunas observaciones curiosas sobre el calendario:

Ningún siglo puede comenzar en miércoles, ni en viernes, ni en domingo.

El mes de Octubre comienza siempre el mismo día de la semana que el de Enero; Abril el mismo día que Julio; Diciembre el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Abril en día análogo también.

Mayo, Junio y Agosto comienzan, por el contrario, en días diferentes.

Estas reglas no son aplicables á los años bisiestos.

El año ordinario acaba siempre en día de la semana análogo al en que comenzó.

En fin, y para terminar esta rápida revista de las singularidades del almanaque, el mismo calendario puede servir cada veintiocho años.

Buena noticia ésta para los coleccionadores.

—Se ha dispuesto que el segundo teniente de la escala de reserva D. Francisco Foster Reyes, pase de la comandancia de Tarragona á la de esta provincia.

—El domingo por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de don Pedro Nicolás, padre del conocido y acreditado fondista don Juan, dueño del hotel Peninsular de esta ciudad y estimado amigo nuestro.

El señor Nicolás contaba grandes simpatías en esta ciudad, y buena prueba de ello fué el numeroso acompañamiento que desfiló ante su cadáver.

Enviamos nuestro sentido pésame á su atribulada familia.

—Ha sido modificado el reglamento de la sociedad de socorros mútuos de la villa de Rosas «La Bienhechora».

—Se han concedido 15 días de prórroga para posesionarse de su destino de oficial quinto electo de esta administración de Hacienda, don Antonio Moya.

—Se ha destinado á Caldas de Malavella el cabo de la guardia civil señor Soler, que servía en Arbucias.

—En breve se procederá á la formalización del contrato entre el ayuntamiento de Lloret de Mar y el apoderado del señor Borras-Jalpi para el servicio del alumbrado electrico de aquella villa.

—Procedente de París se encuentra en San Feliu de Guixols el inteligente artista señor Vilallonga.

—El ayuntamiento de Figueras ha declarado prófugos á los mozos del actual reemplazo José Armaus Dalmau, Lorenzo Prim Tarrés y José Serra Roig, cuya busca y detención se ha recomendado.

—Leemos que en el santuario de lo Virgen del Coll, situado cerca del pueblo de Susqueda, con motivo de efectuarse algunas obras de reparación, se ha encontrado un gran número de monedas de plata de diferentes cuños y épocas. El número de monedas encontradas asciende á considerable cantidad.

—Antes de ayer regresó del distrito de Olot á esta ciudad, el diputado electo por el mismo D. Joaquín Llorens, á quien acompañaron en carruajes gran número de correligionarios suyos de aquellos pueblos y una comisión de los de esta ciudad. Por la noche tuvo lugar en los salones del círculo, cuyo balcón estaba colgado é iluminado, una reunión en la que el señor Llorens, según tenemos entendido, pronunció un discurso de gracias sin grandes ampulosidades oratorias pero lleno de sinceridad, recomendando al propio tiempo la unión de cuantos forman en las filas del

pretendiente como base de toda fuerza y fuerza de toda cohesión.

El viajero permanecerá aquí unos días no todos los que quisiera, ya que necesita trasladarse á la corte en donde ha de tratar con el ministro de la guerra acerca del fusil de su invención.

—Han sido elejidos compromisarios para senadores los señores Olmo y Escoda por La Bisbal, Sauch (D. Primitivo) por Vulpellach, Gich y Pous por Palafrugell y Vidal y Monsalvatje (D. Francisco) por Olot.

—Una comisión del ayuntamiento de Olot asistirá á la solemne ceremonia de depositar los restos del Conde de Besalú D. Bernardo de Tallaferro, que se conservan en el cenobio de Ripoll.

—Ha sido descubierta en las inmediaciones de lo antigua ciudad de Ampurias una sepultura de la época romana, que contenía algunos restos humanos juntamente con una «máscara trágica» figurando una cara con los músculos contraidos por la risa. Halláronse también dos brazaletes de metal y algunas cuentas de vidrio.

—Para la corrida de toros que tendrá lugar en la plaza de Figueras el día 3 de mayo, féria de la Santa Cruz, la Empresa ha obtenido de la compañía de T. B. y F. la organización de un tren especial de Gerona á Figueras y vice-versa, á precios reducidos.

—Nos escriben que un carromatero ha sido mordido en la carretera de Rosas por el mulo del vehículo que guiaba, quedando el infeliz bastante malparado de la cara, que fué donde recibió el mordisco del bruto.

—Se nos dice, que por las calles contíguas al Teatro está la asquerosa prostitución adquiriendo demasiado desarrollo, el que se manifiesta por ciertas libertades que se permiten esas infelices mujeres que comercian con su honra en medio de la mas repugnante abyección.

Sobre el particular llamamos encarecidamente la atención de las autoridades, que no dudamos adoptarán medidas conducentes á contener ese detestable vicio dentro de los límites de los lupanares en donde únicamente debe cobijarse.

—Verdad es que el cielo no nos regala el agua de que tanto necesitan nuestros campos pero, en cambio, nuestro alcalde no quiere se quite el polvo que cubre caminos de Ronda y paseos, no obstante el clamor del público y en especial de cuantas personas acuden á los lugares de esparcimiento las cuales salen de ellos como molinero del molino.

Parece mentira se consienta tan grande abandono, y que se consienta como se consiente ese pestilente hedor que sale de las cloacas viciando la admósfera y perjudicando la salud.

—Ayer tarde paseando por la dehesa nuestro estimado amigo D. Carlos Capdepont digno Interventor de Hacienda de esta provincia, le sobrevino un ataque apoplético, siendo auxiliado en tan crítico momento por el auxiliar de este Instituto Sr. Batet, el Cartero Mayor de esta Principal y un ordenanza de la Administración de Hacienda, que por fortuna se hallaban en dicho sitio. El paciente fué trasladado en un coche á su domicilio, el cual à la hora en que escribimos sigue en estado gravísimo.

—Ayer noche llegó á esta ciudad don Luis M.ª de Llauder, siendo recibido en la estación por el diputado electo por Olot Sr. Llorens, y varios amigos y correligionarios.

Administración de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE GERONA

Contribución industrial

CONVOCATORIA DE GREMIOS

Debiendo procederse á la formación de la matricula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1886-87 á tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento, y con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV artículo 79 y siguientes, se invita á los gremios que á continuación se expresan, á que se sirvan concurrir á esta Administración, cita en la plaza de San José, en el dia y hora que á cada uno se le señala con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificadores,

Dia 29 de abril.—A las 9 de la mañana, vendedores al por menor de tejidos é hilados de lana, algodón, etc., á las 10, tiendas de ultramarinos al por menor; á las 10 y media, tabernas al por menor de vinos y aguardientes; á las 11, tiendas de abacería, á las 11 y media, bodegones y figones, à las 12, posados y mesones; á las 12 y media, tiendas al por menor de carbones de todas clases; á la 1 de la tarde, juegos de billar y trucos; á las 4, tablajeros que venden por su cuenta ó por la de los tratantes las carnes que adquieren de éstos; á las 4 y media, abogados; á las 5; procuradores, y á las 5 y media, sastres surtiendo géneros.

Dia 30.—A las 9 de la mañana, alpargateros; á las 9 y media, barberos; á las 10, carpinteros; á las 11, cerrajeros; á las 11 y media, panaderos con horno y tienda y á las 4 de la tarde, zapateros.

Gerona 18 abril 1896.—El administrador de Hacienda, *Pedro Gonzalez.*

UN MOTOR DE PETRÓLEO DE GRAN POTENCIA

La revista norte americana *Che American Machinist*, órgano especial de los más sérios y fidedignos, anuncia el descubrimiento de un motor que es sin disputa el más poderoso, con relación á su peso de cuantos motores conocemos. El motor Kanc Permington, según dice la revista mencionada, pesa *ocho* kilógramos y desarrolla una potencia indicada de 4'75 caballos á la velocidad angular de 700 vueltas por minuto, comunicando la de 96 kilómetros por hora á una bicicleta que marche sobre piso de asfalto.

Esta bicicleta automotriz, conuna provisión de 3,7 litros y la pila de inflamación, no pesa más que 26,3 kilógramos, y no consume sinó 300 gramos de petróleo por caballo-hora.

Estos resultados han sido obtenidos, según parece, haciendo que á la chispa de inflamación preceda otra chispa más pequeña, que tiene por objeto batir la mezcla explosiva y dando al pistón-motor una velocidad muy grande en el momento de la explosión, mediante el empleo de varios mecanismos que *The American Machinist* no describe con bastante claridad para que pueda formarse idea de su valor.

Esperamos con impaciencia y comunicaremos oportunamente á nuestros lectores más amplios detalles de este motor que el inventor estudia con el determinado propósito de aplicarlo á las máquinas voladoras. Es de suponer, dada la seriedad de la publicación que esboza el descubrimiento, que nuestra curiosidad no tardará mucho en quedar satisfecha.

Entre tanto, no necesitamos enumerar las ventajas que supondría un motor semejante, pues todo el mundo sabe que el inconveniente del peso se ha opuesto siempre hasta ahora á la realización de los problemas de aviación y otros varios.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Santos Anselmo ob. y dr. Apolo mr.
SANTOS DE MAÑANA
Santos Sotero y Cayo ps.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de las Siervas de San José

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

bernadores que sean personas honradas; por cada uno que hay bueno, hay dos locos francmasones, envidiosos de la religión; los gobiernos de las colonias han sido un espejo donde se ha reflejado el gobierno de la madre pátria. Ved por qué nuestras colonias van á trompicones y con frecuencia á su perdición. A dos pasos de nosotros, en el Gabon, bajo nuestra protección, ¿sabéis de quien son las grandes casas de comercio? Pues de los ingleses y alemanes y de cualquiera menos de franceses, y esto por culpa del gobierno, siempre del gobierno la culpa. Allá en Paris cada mes se hace una nueva constitución corregida y empeorada, con esto se crean grandes hombres y grandes ministros de Estado: y las colonias que se quejen. Alguna cosa mejor esperaba yo despues de la caida de Napoleon III, pero veo que se cogea como antes: una vela al diablo y otra á San Miguel. Ha pocos dias se hablaba de la retirada de las tropas francesas del Gabon; despues de la retirada de las tropas de Roma no podria inventarse cosa mas bárbara. Esto seria la señal dada á los caníbales Paouinos que rodean la colonia, para liquidar á sus colonos inermes, y comerse á hombres y mugeres asados; halagüeño destino en verdad para quien establece una factoria bajo el amparo de la bandera francesa. Los ingleses á su vez...

—Los ingleses á su vez, interrumpió con ironia al parisién, hacen todo lo contrario, todo muy bien, á las mil maravillas y no han perdido jamás una colonia, ni siquiera la América septentrional.

—¡Oh! atienda V. señor, si la Inglaterra perdió la colonia americana, tuvo al menos el consuelo de ver nacer un segundo pueblo inglés, y la segunda potencia comercial del mundo: por lo demas, por una pérdida han ganado y conservado diez, las Indias, la Australia, el Cabo, el Canadá, la Jamaica, y otras muchas, con poco más ó menos, tres-

partimos los diamantes por el mundo entero, y para repartirlos hemos fundado ya pueblos, ciudades y provincias.

El parisien, segun costumbre de su pais, sabia las cosas de Francia, y poco ó nada de las estranjeras; por esto se maravillaba de todo. *Chez nous*, decia, se sabe que el Africa abunda en diamantes, pero que aquí está precisamente el reino de esta piedra preciosa, ahora lo sé. Entonces las señoras se pusieron á contarle las glorias de su pátria africana. Hacia poco tiempo que la fama de las milagrosas minas de diamantes habian despertado la codicia de las colonias inglesas del Cabo. Allí no se hablaba mas que de diamantes, á cada momento se veian buques cargados de emigrantes europeos y americanos que desembarcaban en el Cabo y en Puerto Isabel en el Océano índico, para marchar á las montañas del interior, los cuales partian en largas filas de carros tirados por bueyes, llevando el arsenal de los pertrechos para abrir la tierra y arrebatarle las riquezas. Se decia que las llanuras salvajes de los Gricuas, situadas en gran parte en el ángulo formado por el Orange y por su confluente el Vaal, estaban ya pobladas de aldeas y ciudades de mineros. Se suponia que tales ó cuales habian ganado ciento cincuenta mil libras esterlinas en un mes, y que habia de sobrantes para repartir á medio mundo de aventureros, sin otra ley ni disciplina que la fiebre de diamantes. Fortuna, que el gobierno inglés, eficazmente secundado por el Gobernador del Cabo, les tendió próvidamente la mano, señaló los confines, repartió los terrenos, declaró cabezas de territorio á los mayores centros de la población, mandó fuerza de la guarnición y de los buques de guerra, nombró autoridades, estableció allí otro tribunal de justicia y fijó reglas para la práctica de las escavaciones. Era aquello un nuevo pueblo que nacia con su constitución política, militar y civil.

—Ustedes los franceses, decia Alice que era muy aguda,

Seccion comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		61 82	
Exterior.		73 00	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	82 62		
Id. id. 1890.	70 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		24 95	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		19 50	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		09 85	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	78 37
Id. id. 3 por 100.	00 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	53 75
Orenses 3 por 100.	83 75
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	34 62
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	19 40
París — Renta exterior.	61 59
París — Acciones F. C. Norte España	100 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro

Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
De 4 $.	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES—1.º Abril 1896.

Cubas	00'00 por 100	benefº ó daño
Exterior.	00'00 por 100	
Interior y amortizable	0'00 por 100	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

hubieran gastado un siglo para organizar cualquier cosa parecida á una colonia, á una de esas colonias que están siempre tembaleando y acaban por ser vendidas ó abandonadas.

—¿Y quién tiene la culpa? respondió el parisien.

—No es la culpa de los franceses, replicó Alice; ustedes serian tal vez los mejores colonizadores de los europeos, si.....

—¡Si! veamos ese si.

—Si no tuviesen ustedes como tienen, de un siglo á esta parte, un gobierno de saltimbanquis.

—¡Oh! eso es demasiado, gritó el francés.

—Escuchadme, dijo oportunamente la madre de Alice, mi hija es quizás un poco demasiado viva, pero...

—Pero, interrumpió Alice para escusarse, no tengo motivo alguno para querer mal á los franceses... Soy la prometida de un francés y le he dado con alegria todo mi corazón.

—Gracias, Alice, gritó Ricardo al oir estas palabras que endulzaron su corazón, tienes diez mil razones en lo que dices. De cien años á esta parte hemos tenido una série de gobiernos, no solo saltimbanquis, sino de verdaderos saltimbanquis, los que nada han sabido hacer por las colonias, y si algo supieron hacer, solo fué exasperar á los colonos, desgobernarlos y hacerlos desesperar. ¿Qué hizo el gobierno por salvar á Santo Domingo, el Canadá y la Luisiana? Despropósitos y picardías. ¿Qué se hizo en estos años últimos en favor de la Guiana? Todo lo posible para destruir el inmenso bien que con infinitos trabajos y con su sangre habian hecho los misioneros. ¿Qué se ha hecho y qué se hace para consolidar la Argelia? Una fantasmagoria de leyes, unas veces sin provecho alguno, y generalmente perjudiciales á los colonos; baste sino ver, que hasta hace poco se ha tenido ata-

das las manos y tapada la boca del clero católico para que no evangelizase á los indígenas, mientras que el gobierno cristianísimo se esmeraba regalando lámparas y alfombras á las mezquitas. Aquí teneis el talento colonizador de nuestros gobernantes! Y aquí mismo en nuestra costa, en San Luis, ¿qué le sucedió al gobierno francés cuando queriendo fundar un establecimiento de rehenes, lo que hizo fué un semillero de traidores para la Francia? ¿No supo proteger á los enemigos mas declarados del nombre cristiano y perseguir á los amigos? ¿No supo dar á los pobres paganos negros, el escándalo de los matrimonios al estilo del pais?

—¿Y qué eran los matrimonios al estilo del pais? preguntaron las señoras.

—Eran, respondió Ricardo, matrimonios al estilo de los perros ó de los puercos. Llegaba á la colonia un agente de negocios, un oficial ó comandante, y se casaba con una negra rica ó con una mulata, con condición expresa de que si el blanco se volvia á Európa la esposa negra se quedaria aquí plantada.

—¡Oh! ¡qué vergüenza y que ignominia! esclamaron las señoras.

—¡Vaya! objetó el parisién, la culpa de esto habrá estado en algun cuitado negocio, pero que el gobierno francés sancionase tales ignominias, no lo creo.

—Sancionarlas con leyes no, ya se comprende, pero tolerarlas sí, tolerarlas á la luz del sol. Y si hoy tales monstruosidades son mas raras, no se debe al gobierno colonial, sino á los sacerdotes católicos y á los marabutos mahometanos. Y no crea V. que diga esto porque yo me deleite en calumniar á mi pátria, Dios me libre. Reconozco y confieso que quizá tenemos en las colonias algun gobernador honrado y galante, con el cual prospera el pais; el mal donde está es en el gobierno central que no se cuida de nombrar go-